

OBRAS PUBLICAS	
Número De Oficio	125
Expediente	6.11.1 / 2020

ASUNTO: **Respuesta Solicitud**

Lic. José Gabriel Ponce Ramos
Titular de la Unidad de Transparencia

PRESENTE:

En relación a su oficio **No. 0551/6.11.1/2020** que su distinguida y amable dirección a su cargo me hizo llegar, en lo relativo al **artículo 8 fracción v inciso p)** donde se hace mención a La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios.

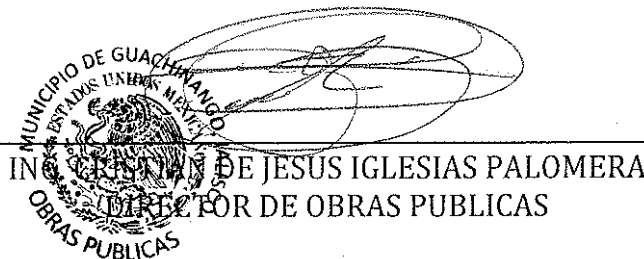
En el cual informamos que en el año 2020 no se han realizado obras por concurso simplificado sumario, las obras correspondientes al año en curso se han realizado mediante el método de adjudicación directa lo cual se encuentra manifestado en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

Guachinango, Jal., 23 de SEPTIEMBRE de 2020



MUNICIPIO DE GUACHINANGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INGENIERO DE JESUS IGLESIAS PALOMERA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
OBRAS PUBLICAS